

**ACTA DE LA SESIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA, TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE ANIMALES MUERTOS NO DOMÉSTICOS (Y/O SUS RESTOS) EN LA CIUDAD DE SEVILLA, PARA EL AÑO 2024-2025. EXPTE. GE. 22/2024.**

**En Sevilla, a 9 de mayo de 2024**

<b>Expediente</b>	GE. 22/2024.
<b>Título</b>	Servicio de retirada, transporte y eliminación de animales muertos no domésticos (y/o sus restos) en la ciudad de Sevilla, para el año 2024-2025.
<b>Hora de inicio</b>	11:30
<b>Lugar</b>	Oficinas Centrales de LIPASAM
<b>Objeto de la sesión</b>	Apertura del Sobre único. Oferta.
<b>Participan</b>	Luis Manuel Rallego Lechado, Técnico de Gestión de Contratación. Javier Gómez Rodríguez, Jefe Técnico de Contratación. Equipo de valoración técnica: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juan Brajones Ruiz-Canela</li> <li>• Jesús Sanjuan Escude</li> </ul>

Con fecha 22 de abril de 2024 se aprueba el expediente de contratación de referencia, junto con el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

El Anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 23 de abril de 2024, estableciéndose como fecha de finalización del plazo para la presentación de las proposiciones el día 8 de mayo de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, se constata en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presentación de documentación por parte de las siguientes licitadoras, dentro del plazo de presentación de proposiciones:

- 1.- HIJOS DE ANTONIO JIMENEZ PARIENTE, S.L.
- 2.- LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.

Se procede a la apertura del *Sobre único. Oferta* constatándose, primeramente, que la documentación administrativa presentada es correcta conforme a lo establecido en la cláusula 13.1 del Anexo I del PCAP.

A continuación, el equipo de valoración técnica examina la documentación presentada por cada licitadora comenzando por las resoluciones exigidas en el apartado 13.1 e) y f), considerando que lo han presentado correctamente ambas empresas.

Posteriormente, se procede a valorar los criterios de adjudicación ponderables mediante fórmulas, siendo las ofertas presentadas por cada una de ellas las siguientes:

TIPO ANIMAL	HIJOS DE ANTONIO JIMENEZ PARIENTE, S.L.	LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.
EQUINO	280,00 €	252,00 €
OVINO/CAPRINO	70,00 €	72,00 €
CANINO	70,00 €	72,00 €
PORCINO	180,00 €	171,00 €
BOVINO	280,00 €	270,00 €

Firmado Por	Juan Antonio Brajones Ruiz Canela	13/05/2024	Página 1/2
	Jesus Sanjuan Escude	13/05/2024	
	Javier Gomez Rodriguez	13/05/2024	
	Luis Manuel Rallego Lechado	13/05/2024	

Una vez realizada la valoración de los criterios cuantificados mediante fórmulas, resulta la siguiente puntuación y clasificación final de ofertas de las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego:

Tipo animal	Precio máximo admitido 2024-2025 (sin IVA)	Puntuación máxima	HIJOS DE ANTONIO JIMENEZ PARIENTE, S.L.	LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.
EQUINO	280,00 €	20	18,00	20,00
OVINO/CAPRINO	80,00 €	20	20,00	19,44
CANINO	80,00 €	20	20,00	19,44
PORCINO	190,00 €	20	19,00	20,00
BOVINO	300,00 €	20	19,29	20,00
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>96,29</b>	<b>98,89</b>

Resultando la primera clasificada por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el apartado 10 del Anexo I del PCAP, se determina como mejor oferta la presentada por **LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.**

Por ello, se acuerda requerir a **LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.** para que presente, en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, la documentación acreditativa de los requisitos previos establecida en la cláusula 14 del Anexo I del PCAP y, una vez la entidad aporte la documentación requerida, se proceda a la calificación de la misma.

\*\*\*\*

Firmado Por	<b>Juan Antonio Brajones Ruiz Canela</b>	<b>13/05/2024</b>	Página 2/2
	<b>Jesus Sanjuan Escude</b>	<b>13/05/2024</b>	
	<b>Javier Gomez Rodriguez</b>	<b>13/05/2024</b>	
	<b>Luis Manuel Rallego Lechado</b>	<b>13/05/2024</b>	